

Plan Estratégico de Tecnología de Información – PETI

Plan Estratégico de Tecnología de Información
elaborado a la empresa **CARDIQUE**



CONTENIDO

1. Objetivos
2. Objetivos Específicos del PETI
3. Marco Normativo
4. Rupturas Estratégicas.
5. Alcance
6. Beneficios del PETI
7. Misión y Visión del área de tecnología
8. Lineamientos de tecnología de información
9. Proyectos planteados
10. Plan de acción
11. Plan de Socialización
12. Plan de actualización del PETI
13. Plan detallado de la elaboración del PETI
14. Análisis de las estrategias institucionales.
15. Análisis de la situación actual de las tecnologías de información.
16. Plan estratégico del área de informática.
17. Arquitectura de sistema de información.
18. Definición de las bases de datos.
19. Arquitectura tecnológica
20. Plan de migración
21. Priorización de proyectos
22. Registro fotográfico.
23. Inventario actual de los equipos de cómputo, impresoras, escáner y plotters.

Objetivo:

Presentar el Plan Estratégico de Tecnología de Información - PETI de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), basados en las necesidades de la Entidad de acuerdo a los resultados de un Diagnóstico de la situación actual y a los objetivos estratégicos definidos por la organización en el PAI para un corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos del PETI:

- Elaborar un diagnóstico completo de las herramientas de Hardware y Software con que cuenta la Corporación en forma detallada para tener una línea base que sirva para el análisis de las necesidades en materia de tecnología.
- Presentar y Proponer proyectos de Tecnología que permitan apoyar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos estratégicos, los Programas y Proyectos de la organización
- Cumplir con la normatividad que propone el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las entidades del Sector público
- Recomendar nuevas tecnologías y las herramientas necesarias a la alta gerencia para la implementación y cumplimiento del PETI diseñado que ayuden a minimizar el rezago tecnológico en que se pueda encontrar la organización

3. Marco Normativo Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Concordancias; Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

De acuerdo con su Título I – Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, principios y fundamentos.
“(…)

Artículo 1°. Objeto. Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Contando con este objeto la Corporación debe desarrollar un marco de referencia sobre la Arquitectura Empresarial para así gestionar y promover la armonización de procesos y procedimientos en aras de cumplir con los marcos estratégicos nacionales que aplican para los órdenes territoriales, el presente decreto da la siguiente definición sobre este marco;

Artículo 3°. Definiciones. Para la interpretación del presente decreto, las expresiones aquí utilizadas deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica:

“(…)

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de las arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y orienta la implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información.

(…)

Contando con este marco para la estructuración del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el Decreto 2573 de 2014 en su Título II – Componentes, Instrumentos y Responsables que enfatiza sobre los fundamentos principales para desarrollar de manera correcta implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, se debe cumplir con los siguientes componentes;

“(…)

Artículo 5°. Componentes. Los fundamentos de la Estrategia serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea.

1. TIC para Servicios. Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

2. TIC para el Gobierno abierto. Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3. TIC para la Gestión. Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.

4. Seguridad y privacidad de la Información. Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Parágrafo 1°. TIC para el gobierno abierto comprende algunos de los aspectos que hacen parte de Alianza para el Gobierno Abierto pero no los cubre en su totalidad.

Artículo 6°. Instrumentos. Los instrumentos para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea serán los siguientes:

Manual de Gobierno en Línea. Define las acciones que corresponde ejecutar a las entidades del orden nacional y territorial respectivamente.

Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información. Establece los aspectos que los sujetos obligados deberán adoptar para dar cumplimiento a las acciones definidas en el Manual de Gobierno en Línea

(...)

En conclusión es de vital importancia el cumplimiento del presente decreto por ser el mapa de ruta que las entidades territoriales deben promover en sus administraciones para así aplicar de manera correcta la estrategia nacional de Gobierno en línea, apoyando a la creación de un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC, prestando los mejores servicios en línea al ciudadano, logrando la excelencia en la gestión, empoderando y generando confianza en los ciudadanos e impulsando y facilitando las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

Como complemento del Decreto Nacional 2573 de 2014, encontramos el dominio Estrategia TI que tiene como fin apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales, su implementación cuenta con 4 ámbitos de aplicación que servirán como insumo para el correcto formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adoptado por la entidad;

Decreto 415 del 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

En su Artículo 2.2.35.3. Numeral 1 se establece los objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán:

1. Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.

Como conclusión la entidad deberá definir el fortalecimiento institucional a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones definiendo mecanismos de implementación y ejecución valederos para las capacidades internas y externas que la entidad contenga para la mejora continua de la prestación del servicio, esto a través de una alta difusión por medios electrónicos con campañas de divulgación de la implementación y la alineación que esta tendrá con el modelo integrado de gestión de la administración mejorando el funcionamiento de los procesos y procedimientos e impulsando la eficacia, la eficiencia y la efectividad a través del ejercicio del principio de transparencia.

RUPTURAS ESTRATEGICAS

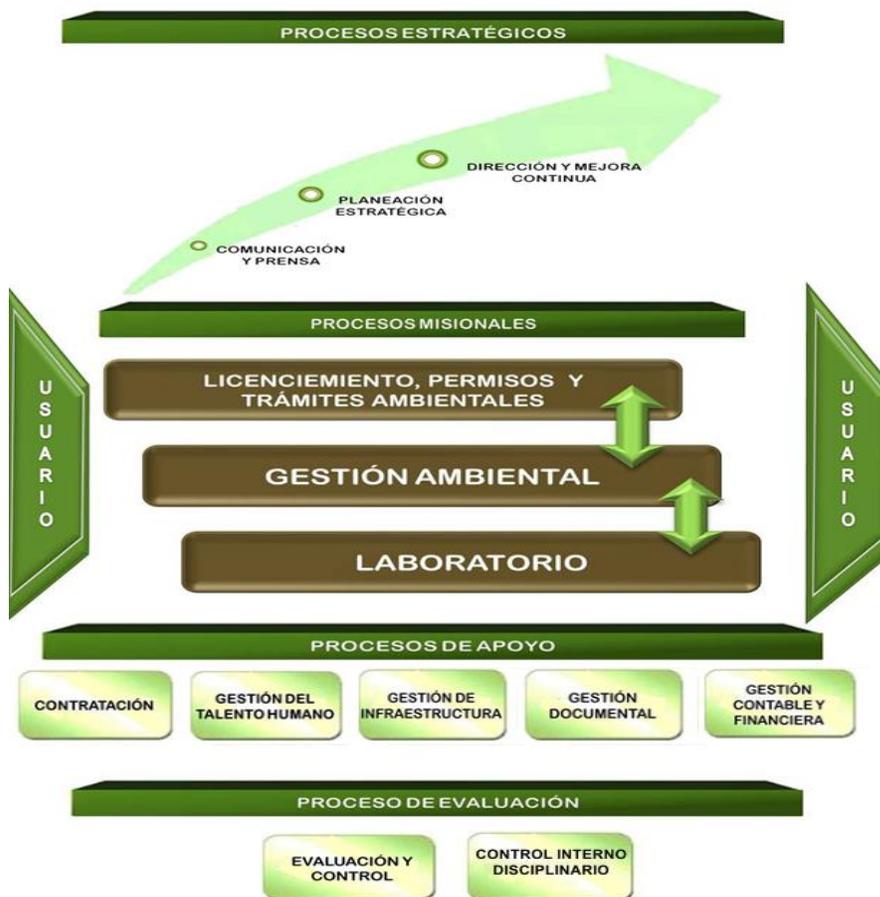
Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- Necesidad de liderazgo al interior de la institución pública para la gestión de Sistemas de Información, se debe de Contar con una oficina de TI, que haga parte del comité directivo, que gerencia las actividades, los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor calidad posible, para los clientes internos y externos.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión, pero, el resultado de invertir en TI, se refleja positivamente en la eficiencia y eficacia del proceso sobre el cual se actúe.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio
- Hay una amplia brecha entre los directivos y el personal de TI.
- Los empleados sin importar la edad están la capacidad de desarrollar habilidades tecnológicas relevantes, para ello es necesario capacitarlos en cada una de sus áreas.
- La información hoy por hoy, es considerada un activo fijo de las organizaciones, y es imperativo contar con las herramientas tecnológicas necesarias para su adecuado uso y gestión.

Alcance:

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información, PETI tiene como alcance la integración de una manera sistemática y organizada de los diferentes Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo definidos al interior de CARDIQUE con las TICs y alinearlos con los objetivos estratégicos del Plan de Acción Institucional – PAI.

Mapa de Procesos de CARDIQUE:



Grafica tomada de www.cardique.gov.co

El presente documento está alineado a los objetivos estratégicos de CARDIQUE definidos en el periodo comprendido entre 2016 y 2019 y analizados de acuerdo a la siguiente gráfica.



Grafica elaboración propia G2 Estrategia e innovación SAS

Beneficios:

La organización debe contar con un Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), lo cual permite mantener alineados los objetivos estratégicos definidos desde la alta gerencia con las diferentes áreas y soportados bajo herramientas tecnológicas de última tecnología.

Entre los beneficios obtenidos tenemos:

- Gobierno de TI
- Ejecución de buenas practicas
- Fortalecimiento del área de TI e implementación de tecnología de punta
- Contar con Sistemas de Información que soporten la toma de decisiones
- Estandarización de Hardware y Software
- Optimización de los procesos de TI
- Apalancamiento de TI a las procesos misionales de la organización
- Alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos

Proyectos planteados:

No.	OBJ	Proyecto	Descripción
1	5	ESTUDIO Y EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, RED DE DATOS DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL DOMINIO DE LA RED	Consiste en realizar un estudio con el fin de analizar la situación actual y si cumplen con la normatividad establecida dentro de los estándares del MINTIC, y así realizar un diseño propio y adecuado a las necesidades de la entidad.
2	5	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PBX BAJO SERVIDOR ASTERISK, CON TELEFONIA IP	Realizar la distribución de los puntos extensiones telefónicas para cada una de las áreas. Coordinar los servicios a prestar en el servidor. Implementar un sistema IVR. Teleconferencia entre usuarios o clientes. Monitoreo y control de las llamadas entrantes y salientes. Adquisición e implementación de teléfonos bajo la arquitectura IP
3	5	MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	Actualizar los equipos de cómputo de la organización acorde a las necesidades de cada área.
4	5	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RESPALDO DE INFORMACION – BACKUP DE DATOS	Actualmente la plataforma de servidores y la solución de copia de respaldo, se encuentra obsoleta. Es por ello que se debe realizar un proyecto que incluya el cambio de los servidores por equipos de última tecnología.
5	5	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	Este proyecto consta de dos fases. Una primera de socialización, instalación en los usuarios y uso del correo corporativo para todos los ámbitos de la operación y la segunda es una integración de los correos con las herramientas tecnológicas de la Corporación para estar disponibles los responsables y validar su respectivo procesamiento

6	5	CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DEL PMI PARA LAS GESTIÓN DE PROYECTOS – TICS – GEL.	Capacitar a los involucrados en la gestión de los proyectos en la corporación autónoma regional del canal del dique, para que conozcan las buenas prácticas sugeridas por el PMI (Project Management Institute) alineado a las TICs y al GEL, a fin de aplicar dichas prácticas en su labor diaria.
7	5	IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y AMBIENTAL	Todo sistema de gestión de calidad genera una serie de procesos y procedimientos. El proyecto consiste en adquirir una aplicación que permita llevar la gestión del sistema de gestión de calidad y el sistema ambiental.
8	5	IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS ANUALMENTE	Actualizar periódicamente (entre 1 y 3 años) las licencias de antivirus ya adquiridas.
9	5	IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA DE HELP DESK	Un sistema de helpdesk es un conjunto de servicios informáticos (voz, datos, registros) integrados orientados a proporcionar un mejor soporte tecnológico para los usuarios internos o externos de una entidad, para el caso de CARDIQUE es fundamental contar con una herramienta que permita registrar y evaluar los problemas que presentan los usuarios y usar la información generada como la base para toma de decisiones como adquisición de equipos, programas de capacitación, efectividad y performance de las herramientas tecnológicas adquiridas, etc.
10	5	CAPACITACIÓN SOBRE EL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMATICAS A FUNCIONARIOS DE CARDIQUE	Elaboración de un plan de capacitación en el buen uso de las herramientas ofimáticas Contratación del servicio de capacitación Desarrollo del plan de capacitación

11	5	IMPLEMENTAR FIREWALL PARA PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES INFORMÁTICOS Y CONTROL DEL ACCESO A SERVICIOS DE RED	Este proyecto consiste en implementar un equipo que permita proteger de ataques informáticos y evitar la suspensión de servicios. Así mismo permitirá regular el uso de herramientas como el internet.
12	5	IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE A INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	Toda entidad debe salvaguardar su activo más importante que es la información. Es por ello que se propone implementar una solución que le garantice a la Corporación el control, monitoreo y evitar la fuga y/o pérdida de información.
13	5	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICA Y SISTEMA OPERATIVO PARA LEGALIZACIÓN	Proceso de selección y contratación del proveedor para la adquisición de los programas de ofimática y kit de legalización de windows
14	6	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	La corporación debe apoyarse en la tecnología disponible para facilitar las tareas de capacitación, haciendo dichas capacitaciones más amigables y amenas, por medio de herramientas multimedia interactivas y virtuales.
15	5	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE FRONT END.	Toda plataforma de servicios informáticos debe tener como mínimo dos componentes fundamentales: una interfaz única de interacción con los usuarios (front end) y una interfaz para la administración de esos servicios (back end) actualmente no existe una interface única de acceso para los servicios informáticos en Cardique y esta es la base necesaria para soportar todas las interacciones de los usuarios con las herramientas tecnológicas disponibles y futuras, así en vez de tener un acceso independiente para cada aplicación se contara con una verdadera interfaz de usuario con todos los servicios disponibles incorporados por niveles de seguridad

16	5	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE COBRO JURÍDICO Y DEMANDAS DE LA CORPORACIÓN.	Esta aplicación es un conjunto de herramientas orientadas a permitir a la subdivisión de cobro jurídico obtener toda la información del estado de cuentas por clientes también sirve como base para administrar y solicitar toda la información que se tenga del caso en mención dentro de la Corporación, también tiene un módulo de actualización y consulta de procesos judiciales vigentes, permitiendo agendar seguimientos, presentación de pruebas, envío de edictos, solicitudes de aceleración de los procesos, etc.; Todo esto integrado con aplicaciones como PCT, Gestión documental, intranet, consulta web de estados judiciales (ramajudicial.gov.co)
17	4, 5	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE CONTROL Y GEOLOCALIZACION PARA GESTIÓN AMBIENTAL	La subdirección de gestión ambiental es una de las que más carga laboral tiene en la Corporación debido a que sobre ella recaen obligaciones de tipo operativo y sus conceptos son necesarios para muchos de los otros procesos que se manejan; esta herramienta es un conjunto de aplicaciones web, front end backend y móvil que permite administrar los recursos con los que cuenta esta división para su funcionamiento, permite validar visitas en tiempo real por geo localización, control de reportes de visitas, control de personal disponible para viajar, programación de visitas, seguimiento por cliente, tramite o solicitud, también a una base de datos con las normativas y disposiciones legales para emitir alertas tempranas en caso de violación de reglas establecidas y mejorar así la comunicación entre esta división y las otras dependencias

18	5	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO INTEGRAL DE CÁLCULO Y COBRO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRADO CON PCT	Éste proyecto busca automatizar todo el proceso de cobro de tasas ambientales desde la definición de los parámetros de cobro hasta la generación de facturación, seguimientos de pagos, envío de notificaciones por mora, reportes a la oficina de cobro jurídico, notificación al deudor en tiempo real de su estado, etc. Todo integrado con la plataforma contable PCT
19	5	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS	Todas las entidades del estado deben manejar de manera eficiente la información de sus trabajadores, manejo de incapacidades, evaluaciones de desempeño, autorizaciones automáticas de permisos y reportes de disponibilidad etc. Todo esto orientado a el manejo eficiente del personal y soporte en caso de demandas y/o situaciones especiales
20	1, 4, 5	DISEÑO, DESARROLLO DEL MODULO PARA LAS ALERTAS TEMPRANAS PARA MITIGAR RIESGOS AMBIENTALES	Este es un macroproyecto de varias etapas que integra tecnologías nuevas y existentes para instalar en sitio elementos de medición en tiempo real que envíen señales a una central de monitoreo y visualización ubicada en la Corporación al estilo de los ya existentes para entidades como la Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos para disparar alertas que permitan reaccionar a emergencias ambientales con rapidez y en tiempo real; estas herramientas incluyen medición de caudales, detección de residuos tóxicos, detección de derrames, etc. Solución de monitoreo comparativo de estados de puntos críticos en tiempo real basados en imágenes satelitales; actualmente la corporación usa el SIG como una forma de tener información geográfica y estadísticas en mapas basadas en ingresos manuales, pero no existen herramientas de uso de la amplia gama de herramientas de imágenes satelitales disponibles

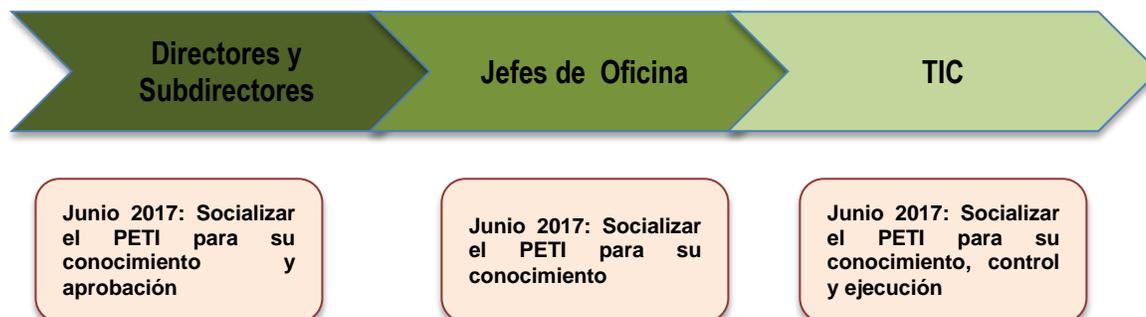
21	5	CREACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA GESTIONAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA CORPORACION AUTONOM DEL CANAL DEL DIQUE	Herramienta tecnológica que controle los activos de la corporación, sus adicciones, su depreciación, el inventario, paqueteo y los responsables de cada uno de ellos.
22	3, 6	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN APP PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	No existe en la corporación una herramienta tecnológica de utilización masiva que permita reforzar y distribuir de manera eficiente los contenidos y políticas de educación ambiental emitidas por la institución
23	2, 3, 4	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN APP PARA DISPOSITIVOS MOVILES PARA REPORTE DE EMERGENCIAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL.	No existe en la corporación una herramienta tecnológica de utilización masiva que permita a los particulares reportar en tiempo real las emergencias ambientales que se presentan en el área de cobertura de la entidad, impidiendo así la toma de acciones inmediatas en caso de emergencias.
24	1, 2, 3, 4, 5, 6	SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS	Sistema que permita llevar control de todos los proyectos que se lleven a cabo en la corporación, haciendo posible tener en tiempo real su estado. Actualmente no se cuenta con una herramienta que permita monitorear y controlar los proyectos que se ejecutan en la corporación, adicionalmente, toda la gestión se hace manualmente, en papel, sin la ayuda de herramientas informáticas.
25	5	MODERNIZACION DEL CENTRO DE DATOS	Actualizar el centro de datos, para utilizar la tecnología actual adecuada para el funcionamiento óptimo del centro de datos, utilizar cableado CAT 6A certificado, routers y switches que soporten la carga de servicios de la entidad, organización de los racks.
26	5	MODERNIZACION DE LAS REDES ELECTRICAS REGULADAS Y NO REGULADAS	Red eléctrica no cumple con los estándares y no está certificada, no se cuenta con un sistema eléctrico de respaldo suficiente para abastecer la planta de infraestructura ante un fallo del sistema eléctrico principal.

27	5	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y SALIENTE DE LA CORPORACIÓN	Actualmente no se cuenta con software para la gestión de la correspondencia interna y saliente de la corporación, por mandamiento legal, es necesario que toda institución pública cuente con un software para la gestión de la correspondencia interna y saliente.
28	1	ELABORAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA GESTIONAR LA TOMA DE MUESTRAS Y/O ANÁLISIS PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESTACIONES Y/O CUERPOS DE AGUA DE LA JURISDICCIÓN (CONTINENTALES, SUBTERRÁNEOS Y MARINOS)	Actualmente este proceso se gestiona de manera manual, no se tiene herramienta informática que apoye dicha tarea. La idea es tener un banco de datos que nos permita tener registro histórico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las mismas, para generar reportes con indicadores que sirvan para la toma de decisiones y/o referencia para subsiguientes trabajos.
29	2	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA PLANEAR Y CONTROLAR TODOS LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MONITOREO DE ESPECIES VULNERABLES DE TRÁFICO ILEGAL, EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ASÍ COMO DE ESPECIES INVASORAS.	Actualmente este proceso se gestiona de manera manual, no se tiene herramienta informática que apoye dicha tarea. La idea es tener un banco de datos que nos permita llevar control, tener registro histórico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las mismas, para generar reportes con indicadores que sirvan para la toma de decisiones y/o referencia para subsiguientes trabajos. Conservar un inventario actualizado de especies vulnerables de tráfico ilegal, en peligro de extinción, así como de especies invasoras, de manera general en el departamento y de las zonas específicas de la jurisdicción de la corporación.

30	2, 3, 4	CREACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA GESTIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES QUE CONTAMINEN EL MEDIO AMBIENTE	Actualmente este proceso se gestiona de manera manual, no se tiene herramienta informática que apoye dicha tarea. La idea es tener un banco de datos que nos permita tener registro histórico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las mismas, para generar reportes con indicadores que sirvan para la toma de decisiones y/o referencia para subsiguientes trabajos.
31	4, 6	CREACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA GESTIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CAMPAÑAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE LA JURISDICCIÓN FRENTE A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Actualmente este proceso se gestiona de manera manual, no se tiene herramienta informática que apoye dicha tarea. La idea es tener un banco de datos que nos permita tener registro histórico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las mismas, para generar reportes con indicadores que sirvan para la toma de decisiones y/o referencia para subsiguientes trabajos.
32	5	IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAL WEB ALINEADOS A LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA	Para cubrir todas las recomendaciones de servicios del gobierno en línea es necesario cumplir con los lineamientos establecidos en Gel 3.1. Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información. Acceso multicanal. Elaboración del inventario y publicación del inventario de información. Apertura de datos. (77%)
33	5	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARDIQUE.	Sistema que facilite la gestión del centro de documentación.

Plan de socialización

A continuación se presenta el plan de divulgación del PETI a las áreas de interés en CARDIQUE.



Una vez aprobado el PETI, debe ser publicado en el portal web de la corporación autónoma regional del canal del dique.

Plan de actualización del PETI

Cuando el periodo de vigencia del PETI finalice, éste se tendrá que actualizar y se debe tener en cuenta el entorno de la organización, su crecimiento y evolución tecnológica, la cual debe ir alineada a los objetivos estratégicos del negocio. Para esta razón se proponen los siguientes lineamientos para su respectiva actualización y ejecución en el tiempo:

- Análisis y entendimiento de los objetivos estratégicos del negocio
- Evaluar las capacidades de TI en términos de los diferentes componentes como infraestructura, aplicaciones y bases de datos, soporte y entrega de los servicios de TI y el Gobierno de TI.
- Identificar y ajustar los requerimientos del negocio
- Definir alternativas de TI